ADENDA N° 5 AL CONTRATO D.N.C.P. N° 18 / 2018
«CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE EDIFICIOS PARA LA DNCP»
CD N° 10/2018 – ID 345.135

OBJETO: conforme a la Resolución DNCP N° 4912 /2019, se resuelve modificar el monto total del contrato, establecido en la Cláusula N° 5, por **₲ 603.796** (guaraníes seiscientos tres mil setecientos noventa y seis), quedando en **₲ 112.191.513** (guaraníes ciento doce millones ciento noventa y un mil quinientos trece).

Las demás cláusulas y condiciones permanecerán sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 03 de diciembre de 2019.

POR LA CONTRATANTE:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR LA ASEGURADORA:

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

SR. FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO
Cédula de Identidad N° 699.783
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS